



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE



UC SUSTENTABLE

GUÍA PARA EL RECICLAJE

Información relevante para la gestión de residuos en Oficina Verde

OFICINA VERDE

CAMPUS SAN JOAQUÍN
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD
Programa Oficina Verde 2025



Reciclaje en la UC

Nuestra Universidad se hace cargo de la gestión de los residuos que se generan en su operación diaria, buscando minimizar su impacto y siendo una medida concreta en el compromiso con la sustentabilidad.

En esta guía entregamos información sobre el reciclaje en general y, específicamente, los procesos de reciclaje dentro del programa Oficina Verde, que serán útiles para organizar la gestión de los residuos de sus equipos.

¡Juntos y juntas avanzando hacia una UC más sustentable!

Tabla de contenido

| | |
|---|---|
| 1. ¿Qué es un residuo? | 3 |
| Relevancia del Manejo de Residuos | 3 |
| 2. Las 3R: Reducir, reutilizar y reciclar | 3 |
| Reducción..... | 3 |
| Reutilización | 3 |
| Reciclaje | 3 |
| La importancia del reciclaje..... | 3 |
| 3. Reciclaje en Programa Oficina Verde: campus San Joaquín..... | 4 |
| ¿Cómo reciclar?..... | 4 |
| Contenedores para oficina | 4 |
| Solicitud de contenedores..... | 4 |
| 4. ¿Cómo reciclar los residuos acumulados en la oficina? | 5 |
| Residuos Inorgánicos | 5 |
| Residuos Eléctricos y Electrónicos | 6 |
| Residuos Orgánicos..... | 6 |
| 5. Registro del reciclaje | 7 |
| ANEXO | 8 |

1. ¿Qué es un residuo?

Es una sustancia u objeto que su generador desecha o tiene la intención u obligación de desechar de acuerdo con la normativa vigente¹. Los residuos pueden ser clasificados de distintas formas, por su origen, naturaleza, riesgo, entre otros. Esta guía hace un énfasis en los residuos sólidos inorgánicos y orgánicos que son posibles de revalorizar a través del programa Oficina Verde.

Relevancia del Manejo de Residuos

El manejo de residuos corresponde a las acciones operativas involucradas en el proceso como recolección, almacenamiento, transporte, pretratamiento y tratamiento, lo cual se realiza dependiendo del tipo de residuo y si son valorizados o eliminados. La acción más relevante para la sustentabilidad es la **prevención en la generación de residuos**, lo que se consigue adoptando medidas y acciones para la mitigación en la producción de desechos: *Reducir, Reutilizar y Reciclar*.

2. Las 3R: Reducir, reutilizar y reciclar

Es una propuesta respecto a los hábitos de consumo que nos permite desarrollar un consumo responsable que reduzca el volumen de residuos o basura generada².



Reducción

Es la acción de consumir minimizando la cantidad de productos, sin consumir más de lo necesario, evitando generar más desperdicios, dado que todo lo que se consume se encuentra directamente relacionado con lo que se desecha.

Reducir contempla también *reparar* artículos que presentan defectos, antes de su reemplazo.



Reutilización

Acción mediante la cual productos o componentes de productos desechados se utilizan de nuevo, dándoles el mismo u otro uso, sin involucrar un proceso productivo, en la búsqueda de disminuir el volumen de la basura³.

Una estrategia vinculada a la reutilización es la *recuperación* de artefactos que han quedado en desuso por otras personas.



Reciclaje

El reciclaje es el proceso de recolección y transformación de materiales para convertirlos en nuevos productos (economía circular), valorizándolos y evitando que sean desechados como basura.

La importancia del reciclaje

El continuo aumento de la cantidad de personas y los patrones de consumo desmedidos, basados en una economía lineal, nos han llevado a la excesiva generación de residuos. A través del reciclaje se disminuye el volumen de desechos, el espacio que ocupa y los impactos negativos que esto generan en el ambiente y en la salud de las personas. Por lo anterior, reciclar es un proceso colectivo y un asunto crucial para el futuro del planeta.

¹ Definición según la Ley de Fomento al Reciclaje y Responsabilidad Extendida del Productor. Ley n° 20.920, 2016

² UNICEF (2019). Prácticas que promueven la sostenibilidad del medio ambiente. [Enlace](#)

³ MMA (2016). Guía de Educación Ambiental y Residuos. [Enlace](#)

3. Reciclaje en Programa Oficina Verde: campus San Joaquín

¿Cómo reciclar?

El proceso de reciclaje exige que los materiales a depositar sean correctamente segregados según material, y que se encuentren limpios al momento de su disposición.

Materiales como las botellas plásticas, de vidrio y latas de aluminio deben ser lavadas. Los papeles y cartones no deben tener restos de pegamento, comida u otros elementos adicionales al papel.

No realizar una correcta segregación ni limpieza provoca la contaminación de los residuos, transformándose en basura común y no pudiendo ser reciclados.



Contenedores para oficina

Las oficinas participantes del Programa Oficina Verde pueden optar por realizar reciclaje de residuos al interior de su espacio de trabajo, a través de contenedores autogestionados o entregados por la Dirección de Sustentabilidad. Estos últimos se componen de un set de eco bolsas rotuladas para la separación de papel, plástico, aluminio y vidrio (Figura 1). Adicionalmente, las oficinas ubicadas en campus San Joaquín pueden solicitar incorporarse al sistema de reciclaje de residuos orgánicos, recibiendo uno o más contenedores tipo balde para ello (Figura 2).



Figura 1. Contenedores de reciclaje OFV



Figura 2. Contenedor de reciclaje orgánico

Solicitud de contenedores

Las oficinas que declaren en el formulario de compromiso del año en curso que adhieren a las acciones de reciclaje en oficina de residuos inorgánicos y/o orgánicos pueden solicitar el set de contenedores inorgánicos y/o la incorporación al sistema de residuos orgánicos enviando un correo a la casilla oficinaverde@uc.cl. Con ello se coordinará la entrega de los insumos entre el equipo de Comunidad de la Dirección de Sustentabilidad y el equipo de la Oficina Verde en cuestión.

4. ¿Cómo reciclar los residuos acumulados en la oficina?

Residuos Inorgánicos

Cada equipo de Oficina Verde debe organizarse para realizar la tarea del vaciado de los contenedores. **Lo acumulado se debe disponer en el Punto Limpio Central de cada Campus.** Es relevante que no vacíen su reciclaje en los Puntos Verdes de patio para no colapsarlos. Por otra parte, al realizarlo en el Punto Limpio Central, la oficina puede reciclar otros residuos que no se pueden depositar en los Puntos Verdes de patio y que se detallan en la tabla 1. Para conocer la ubicación del Punto Limpio Central revisar el Anexo.

Tabla 1. Materiales recibidos en Punto Limpio Central, campus San Joaquín

| Material | Descripción | Consideraciones |
|--------------------------------------|--|---|
| Papel blanco | Hojas impresas, fotocopias, hojas de cuaderno, papel de embalaje o relleno de calzado | Libre de adhesivos, pinturas, corchetes, espirales u otro agente contaminante. |
| Papel de color y otros | Papeles de colores, guías y facturas, diarios, revistas, publicaciones, volates y flyer en papel couché, catálogos. | No se reciclan trabajos escolares. Libre de adhesivos, pinturas, corchetes, espirales u otro agente contaminante. |
| Cartones | Cajas, empaques de cartón (cereal, medicina, aseo personal), cilindros de cartón, bolsas de papel y cartulinas, bandejas de huevo. | No se reciclan envases para alimentos ni vasos de café (contienen película plástica y/o ceras). Las cajas de pizza deben reciclarse sin restos de comida y papel sucio. |
| Envases de larga duración (TetraPak) | Cajas de leche, jugo, conservas, etc. | Lavadas, libres de tapas y desarmadas. |
| Aluminio | Latas de bebidas, bandejas de aluminio, envases de aluminio foil. | Limpios y sin residuos. No se reciben envases de aerosol, pintura, grasa, resina, ni contenedores de elementos peligrosos. |
| Otros metales | Tarros para café, leche, suplementos alimenticios, conservas y tapas metálicas. | Limpios y sin residuos. No se reciben envases de aerosol, pintura, grasa, resina, ni contenedores de elementos peligrosos. |
| Plástico PET <1> incoloro | Botellas y envases rotulados. | Limpio, sin tapas, sin etiqueta y aplastado. No se reciclan botellas de aceite. |
| Plástico PET <1> color | Botellas rotuladas. | Limpio, sin tapas, sin etiqueta y aplastado. No se reciclan envases de aseo/detergente. |
| Tapas plásticas | Tapas rocas de bebidas, tapas blandas de café, leche, etc. | Limpio. |
| Plástico rígido <2> | Envases rotulados de limpiadores, shampoo, bidones, etc. | Limpio. |
| Plástico LDPE <4> | Bolsas y empaques rotulados. | Depositar individualmente, no en paquetes. |
| Plástico PP <5> rígido | Envases rotulados (helados, mantequilla, etc.) | No se reciben envases de snack ni con etiquetas adhesivas. |
| Plástico PS <6> envases | Envases de postre: yogurt, sémola, etc. | Limpio, sin etiqueta. No se reciclan envases con etiqueta adherente que no se desprende fácilmente. |
| Plástico PS <6> plumavit | Embalaje, planchas. | Limpio. |
| Vidrio | Botellas, frascos | Limpio. No se reciclan elementos de iluminación. |
| Aceite | Aceite de cocina utilizado | En botella con tapa, bien cerrado. |

Residuos Eléctricos y Electrónicos

Los artículos eléctricos y electrónicos pueden ser depositados durante todo el año en las Campanas para el Reciclaje de Artículos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) (Figuras 3 y 4).



Figura 3. Campana RAEE



Figura 4. Elementos reciclables en Campana RAEE

La campana recibe aparatos eléctricos y electrónicos menores: celulares, tablets, notebooks, routers, reproductores de audio, calculadoras, GPS, reproductores mp3 y mp4, cargadores, cables, teclados, mouses y otros componentes periféricos de computación, tostadores, herramientas eléctricas, secadores de pelo, radios, videocámaras, y pilas y baterías, estas últimas dentro de botellas plásticas con tapa (*Se excluyen baterías de vehículos motorizados y similares*). Para conocer la ubicación de las Campanas revisar el Anexo.

Adicionalmente, se realizan **Jornadas de reciclaje de Artículos Eléctricos y Electrónicos**, en las que se pueden disponer aquellos artículos inventariados que requieren de un protocolo de dada de baja, y artículos de mayor tamaño que no es posible disponer en las campanas. Detalles de las Jornadas y el protocolo de dada de baja se informan oportunamente a través de los canales oficiales de Oficina Verde y de la Dirección de Sustentabilidad.

Residuos Orgánicos

En campus San Joaquín, algunos restos orgánicos producto de actividades alimenticias cotidianas pueden ser tratados en el Vermicampus. Para ello, a cada oficina que adhiera a este sistema se le asigna un punto de Entrega/Retiro, en donde deberán situar su contenedor de orgánicos a primera hora del día que corresponda, y retirar un contenedor vacío una vez que se haya realizado el recambio. Adicionalmente, se establecerá un medio de comunicación a través del cual avisar el momento en que se concreta el recambio de contenedor, y cambios de día de retiro en caso de feriados u otras situaciones excepcionales.

En el contenedor se puede incluir:

- Material seco: cajas de huevos trozadas y conos de papel higiénico trozado (se sugiere incorporar al fondo del balde una capa de restos de cajas y cartones picados para evitar malos olores y exceso de líquidos)
- Material fresco: borra de café, té o bolsas de té, cáscara y cuescos de frutas crudas, restos vegetales crudos (hojas, cuescos, ramas, raíces y flores), flores secas o marchitas y cáscaras de huevo.

No se deben incorporar restos vegetales o de frutas cocidas ni aliñadas, ni restos de comida preparadas. En el caso del té retirar las etiquetas o corchetes.

5. Registro del reciclaje

Dentro de los compromisos propuestos en la dimensión Gestión de Residuos, el n° 14 consiste en “Registrar la cantidad de material reciclado en el sistema de "Registro de Reciclaje Oficina Verde".

Para cumplir con dicho compromiso, se requiere registrar la cantidad de gramos de residuos que se recicla en cada ocasión, midiéndolo con una balanza. Es importante para la medición descontar los gramos de los contenedores.

Para los contenedores de Oficina Verde los valores son:

- Eco-bolsa de inorgánico: 750 gramos
- Balde de orgánico: 1250 gramos (950 gramos el valde y 300 gramos la tapa)

En el formulario, se segrega el registro según los siguientes materiales:

- Residuo orgánico
- Residuo inorgánico
 - Aluminio
 - Vidrio
 - Cartón
 - Papel
 - Plástico (para efectos del registro, considerar todos los plásticos reciclables, sin segregar por tipo de plástico)
 - TetraPak
 - Eléctrico y electrónico

En este enlace podrán acceder al registro: [Formulario de Registro de Reciclaje](#)

ANEXO

Ubicación de los espacios para el reciclaje en campus San Joaquín



Punto Limpio Central



Campana para residuos eléctricos y electrónicos

